



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

ES COPIA
ALBA SUSANA OJEDA
Jefe Depto. Control y M. Entrada
Fac. Q. Bioq. y Farm.
UNSL

SAN LUIS 12 SEP 2018

VISTO:

El EXP-USL: 4875/2017, donde corren acumuladas las actuaciones referidas al Trabajo Final de Especialización en Bacteriología Clínica – Area Microbiología de la Licenciada en Bioquímica María Macarena D’ANGELO; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera Especialización en Bacteriología Clínica fue acreditada por CONEAU por Resol. 137/17 – categoría C y con Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por Resolución N° 1444/15 del Ministerio de Educación.

Que el Plan de Trabajo Final titulado: “Evaluación de la sensibilidad antimicrobiana de enterobacterias como patógenos urinarios aislados de embarazadas atendidas en el Hospital Lagomaggiore (Mendoza)” fue aprobado por Resol N° 1464/17-D bajo la Dirección del Especialista Daniel Arturo LÓPEZ.

Que mediante ACTU-USL: 9035/17 se solicita la conformación del Jurado que deberá entender en el Trabajo Final de Especialización presentado por la Licenciada en Bioquímica María Macarena D’ANGELO.

Que el Comité Académico de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica, en reunión de fecha 5 de septiembre de 2018, propone de integración del Tribunal Evaluador.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza 35/16-CS

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Disponer la constitución del Tribunal que deberá evaluar el Trabajo Final presentado por la Licenciada en Bioquímica María Macarena D’ANGELO (D.N.I. 31.331.466) titulado “Evaluación de la sensibilidad antimicrobiana de enterobacterias como patógenos urinarios aislados de embarazadas atendidas en el Hospital Lagomaggiore (Mendoza)”, para optar al título de Especialista en Bacteriología Clínica- Area Microbiología.

TITULARES:

- Dr. Hugo José CENTORBI D.N.I. 17.389.414 (Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. Jéssica Daniela PAREDES - DNI 31.717.023 (Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. Gabriela Isabel FAVIER D.N.I. 21.630.628 (Universidad Nacional de San Luis)

SUPLENTE:

- Dra. Sara Elena SATORRES DNI N° 17.124.805 (Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. Analía Liliana LACIAR DNI N° 12.550.461 (Universidad Nacional de San Luis)

Corresponde a Resolución N° 1081-18

[Handwritten signature]
Dra. Mercedes Edith Campesino
Fac. Q. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.

[Handwritten signature]
Dra. Liliana Patricia Fernandez
Secretaría Posgrado
Fac. Q. Bioq. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

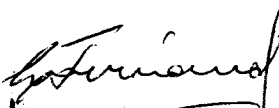
ES COPIA
ALBA SUSANA QUEDA
Jefe Dpto. Registro y Entrada
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


ARTICULO 2º.- El Tribunal designado en el artículo 1º deberá reunirse en dependencias de este Decanato el día 19 de Octubre de 2018 a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo Final de Especialización.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION N°
OB/MR

108 - 13


Dra. Liliana Patricia Fernandez
Secretaria Posgrado
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL.


Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL.